República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público

JUZGADO CIVIL MUNICIPAL DE UBATÉ

Ubaté, treinta y uno (31) de agosto de dos mil veintidós (2022).

REFERENCIA: **EJECUTIVO No. 2021 - 00484**
DEMANDANTE : **BANCO BBVA COLOMBIA S.A.**
DEMANDADA : **EDDIE MICHEL CORREA LOZANO**

No es posible acceder al pedimento efectuado por la apoderada de la actora porque revisada la plataforma de depósitos judiciales a la fecha no existen dineros consignados a favor del proceso referenciado.

NOTIFÍQUESE

LILIA INÉS SUAREZ GÓMEZ
JUEZ